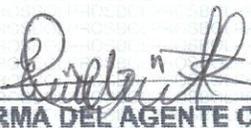
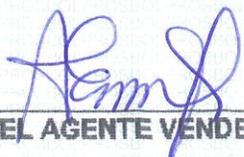


## CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>FECHA:</b>	24 ENERO DE 2022	<b>CONTRATO N°:</b>	28852
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	24/7/2025
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONÍA IP		
<b>PRODUCTO:</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONÍA IP		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN:</b>	NACIONAL O EXTRANJERO
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>		<b>PLAZO DE PAGO:</b>	10 HABILES
<b>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	MARIANELA TEJADA RIVERA		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	72		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	ANA ELIZABETH MARTINEZ QUIJANO		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	38		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	<b>US\$</b>		\$ 48,475.00
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	<b>US\$</b>		\$ 6,301.75
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$</b>		\$ 54,776.75
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA - 345/2021. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

  
FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

  
FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

  
FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>NOMBRE OFERTA:</b> SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLUCION DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONIA <b>TIPO ENTREGA:</b> ENTREGA A PLAZO <b>FECHA:</b> 24 ENERO DE 2022 <b>CONTRATO N°:</b> 28882	
<b>PRODUCTO:</b> SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLUCION DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONIA	
<b>UNIDAD:</b> SEGUN ANEXO <b>ORIGEN:</b> NACIONAL O EXTRANJERO	<b>CANTIDAD:</b> SEGUN ANEXO <b>PRECIO UNITARIO US\$:</b> SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b> 10 HABILDES <b>PLAZO DE PAGO:</b> 10 HABILDES	<b>GARANZIA DEL CUMPLIMIENTO:</b> 100.00%
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b> ANA ELIZABETH MARRINEZ GUILIANO <b>N° CREDENCIAL:</b> 38 <b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b> MULTISERVICIOS BURSATILES S.A.	<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b> MARIVANIELA TELADA RIVERA <b>N° CREDENCIAL:</b> 75 <b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b> BOLPROS S.A. DE C.V.
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>	
<b>VALOR NEGOCIADO:</b> US\$ 48,475.00	<b>IVA VALOR NEGOCIADO:</b> US\$ 8,301.75
<b>TOTAL:</b> US\$ 56,776.75	
<b>OBSERVACIONES:</b> PRODUCTOS DE EL SALVADOR POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS CONDICIONES OPERA DE COMPRA - 3432021, VER FORMULARIO DE PRECIOS ASIMISMO LAS EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALIEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- TRIBUTARIO QUE APLIQUE AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN	

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR:   
 FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR:   
 FIRMA DEL DIRECTOR DE COMERCIO: 




## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

Nombre de oferta	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONÍA IP
Servicio	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONÍA IP
Institución	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
Precio	Según Anexo  TODOS LOS FONDOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022 DEL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, RELACIONADO A MAQUINARIA Y EQUIPOS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Cantidad	Ver detalle en Anexo No.1
Término	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.</li> <li>• Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará <b>GSI</b>.</li> <li>• Fondo Social para la Vivienda, que en lo sucesivo se denominará <b>FSV o El Fondo</b>.</li> </ul>
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>2. Podrán participar las Personas Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, legalmente constituidas, y las Personas Naturales, Nacionales o Extranjeras, los cuales deberán contar con experiencia comprobable como mínimo de <b>TRES (3) años</b> en suministros como el requerido. Para lo cual, el ofertante presentará carta indicando los años de experiencia en brindar suministros como el requerido y al menos dos (2) referencias de brindar suministros como el requerido. Únicamente serán tomadas en cuenta referencias con calidad de suministro brindado como Excelente o Muy Bueno. <b>Solamente se tomará en cuenta una referencia emitida por cada Institución o empresa.</b></li> <li>3. Cumplir con lo requerido en el Anexo No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</li> <li>4. La negociación se realizará en forma total.</li> <li>5. <b>Cláusula de no colusión</b>  Tres (3) días hábiles antes de la negociación se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una declaración jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participen en este proceso y que constituya una violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de</li> </ol>



M

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	Competencia, según el modelo de declaración jurada del <b>Anexo No. 7</b>
<b>Especificaciones Técnicas</b>	Según <b>ANEXO No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Origen</b>	Nacional o Extranjero.
<b>Fecha, volumen, horario y lugar de entrega</b>	<p>a. El plazo de entrega del <b>Requerimiento N° 1 “Hardware”</b>, será hasta un máximo de Cien (100) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio. La orden de inicio será emitida por el Administrador del Contrato, hasta 5 días hábiles posteriores al cierre del contrato. La entrega se formalizará a través de un levantamiento de Acta de Entrega de Equipo firmada y sellada por el Administrador del contrato y el proveedor, en la fecha de recepción a satisfacción del suministro del equipo.</p> <p>b. El plazo para la instalación del suministro que conforman los Requerimientos: N° 1 “Hardware”, N° 2 “Software” y N° 3 “Cableado y Estructurado”, será como máximo de hasta Veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo. Los horarios de instalación serán pactados con el Administrador del contrato para que no afecte el servicio de operativa de los usuarios, incluyendo horarios nocturnos, fines de semana o feriados. Para dar por finalizado, se levantará a satisfacción del Administrador de Contrato el Acta de Recepción Final. Se entenderá por recepción final cuando: Se entregue la documentación correspondiente y el equipo quede debidamente entregado y totalmente funcionando en los puestos de trabajo.</p> <p>c. El plazo del Requerimiento N° 4 “Administración, Soporte Técnico y Monitoreo”, será por un período de un año, contado a partir de la fecha establecida en el Acta de Recepción Final.</p> <p><b>PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO</b></p> <p>El plazo de vigencia del contrato será de hasta tres (3) años y seis (6) meses contados a partir de la fecha del Cierre del Contrato. Pudiendo prorrogar la vigencia del contrato, por período igual o menor al inicialmente contratado.</p> <p><b>LUGAR (ES) DE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL SUMINISTRO</b></p> <p><b>Oficina Central</b> del FSV: Calle Rubén Darío No. 901, San Salvador.</p>

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>El horario para la entrega e instalación de la solución a brindar será previamente coordinado con el Administrador de Contrato.</p> <p>El FSV se reserva el derecho de aceptar modificaciones a los plazos de entrega, de acuerdo con los intereses institucionales.</p> <p><b>RECEPCIÓN DEL EQUIPO</b></p> <p>Para dar por recibido cada ítem del suministro, el Administrador del Contrato procederá a una inspección, con el propósito de determinar que cumplen con lo establecido en los Documentos Contractuales, levantando y firmando el Acta de Recepción Final del Suministro. Solo se darán por recibidos ítems completos.</p> <p>En caso de no recibirse el suministro de acuerdo con los documentos contractuales, se hará constar en el Acta mencionada en el párrafo anterior, lo que servirá de base al FSV para determinar las sanciones que podrá aplicar al proveedor.</p> <p>Los reclamos deberán ser atendidos en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha del reclamo presentado por escrito por el FSV, de acuerdo con lo establecido en el Compromiso de Sustitución del Producto Defectuoso, en caso de incumplimiento se hará efectiva la Garantía de Buen Funcionamiento.</p> <p>Después de someter a prueba los equipos y verificar que no existen defectos o fallas de funcionamiento, el Administrador del Contrato, emitirá el Acta de Recepción Final del Suministro.</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega del servicio</b></p>	<p>El Proveedor, deberá de presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor) y copia para el comprador:</p> <p>a) Orden de Entrega la cual deberá ser presentada para firma y sello del Administrador del Contrato por la totalidad del servicio para la presentación del último cobro y enviar a la Bolsa para su respectiva liquidación.</p> <p>Para dar por recibido el servicio final, el Administrador del Contrato, procederá a una</p>



## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>inspección del servicio, con el propósito de determinar que cumple con lo establecido en los Documentos Contractuales.</p> <p><b>Recepción de los Servicios</b></p> <p>Para dar por recibido el servicio, el Administrador del Contrato procederá a una inspección del servicio, con el propósito de determinar que cumple con lo establecido en los Documentos Contractuales, levantando y firmando el Acta de Recepción correspondiente.</p> <p>Después de verificar que no existen defectos o deterioros al momento de utilizar el servicio solicitado, se emitirá el Acta de Recepción por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>En caso de no recibirse el servicio de acuerdo con los Documentos Contractuales, se hará constar en Acta, lo cual se informará a la UACI del FSV para que traslade dicha situación a la GSI/BOLPROS, con el fin de proceder conforme a lo establecido en la normativa de BOLPROS.</p> <p><b>COMPROMISO DE SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO DEFECTUOSO</b></p> <p>El ofertante deberá comprometerse durante tres (3) años a sustituir el producto suministrado que resulte defectuoso. La sustitución deberá realizarla en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha del reclamo presentado por escrito por el FSV. Lo anterior, cuando el equipo suministrado presente anomalías tales como defectos, deterioro o mala calidad que afecte el uso adecuado del equipo, lo que se corroborará hasta que se utilice el equipo. En aquellos casos en los cuales un componente pueda ser sustituido permitiendo la operatividad del bien; previo a la autorización el Administrador del Contrato analizará si procede o no, dicho acuerdo deberá ser consignado en Acta de Recepción Final del Suministro la que será suscrita por el (los) proveedor(es) y el Administrador del Contrato. El ofertante se deberá comprometer a sustituir el equipo o el componente en el plazo establecido por el FSV.</p>
<b>Garantías</b>	<p>Los proveedores deberán presentar la siguiente garantía:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Garantía Mantenimiento de oferta del 2 % + IVA del valor ofertado. (Presentar en Bolpros).</b></li></ol>

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:

### **2. Garantía Fiel Cumplimiento de contrato del 10% + IVA del valor total contratado. (Presentar en Bolpros).**

Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.

Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.

### **3. Garantía de Buen Funcionamiento del 10% + IVA del valor total contratado. (Presentar en FSV).**

El Proveedor deberá entregar a la UACI del Fondo, dentro de CINCO (05) días hábiles posterior a la firma del Acta de Recepción Final, una Garantía de Buen Funcionamiento. **(Ver Anexo No. 8)**, para garantizar que el proveedor responderá por fallas y desperfectos del bien suministrado que le sean imputables. La cual deberá ser una Fianza emitida por un Banco, Compañía de Seguros o Sociedad Afianzadora, autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, SSF, para operar en El Salvador y que tenga una calificación de riesgo mínima de "A -" de conformidad a la información que aparece publicada en la página Web de la SSF: [www.ssf.gob.sv](http://www.ssf.gob.sv) en su última actualización a la fecha de la emisión de la Fianza y aceptable para el FSV. El monto de la Garantía de Buen Funcionamiento será del diez (10%) por ciento del monto total del suministro establecido en el Contrato, en Dólares de los Estados Unidos de América, con vigencia de TRES (3) años contados a partir de la Recepción definitiva del suministro, instalación y configuración por parte del FSV. La Garantía de Buen Funcionamiento la hará efectiva el FSV a través de la persona que él designe en caso de que el bien tenga defectos deberá ser sustituido por el proveedor, en el plazo que para tal efecto señale el FSV. De no atender dicho requerimiento, ésta garantía se hará efectiva por incumplimiento a lo detallado en el "COMPROMISO DE SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO DEFECTUOSO" con base en el informe del Administrador del Contrato, sin mayor trámite o explicación.



## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>Esta garantía será devuelta por la UACI del Fondo, previa solicitud por escrito, cumplida su vigencia. Para lo cual deberá solicitarse a los Administradores del Contrato, quienes deberán indicar a la UACI si procede o no con la devolución correspondiente.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE SERVICIOS</b></p> <p>En el caso que el proveedor brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega del servicio fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%), sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación del servicio será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Dicha Penalización deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al Proveedor con copia a la GSI de Bolpros, y cancelada por el proveedor directamente al FSV en el área de Tesorería Institucional, en efectivo o mediante cheque certificado, según sea el caso; dentro de los cinco días calendarios de la notificación realizada.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</b></p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original, o vencidos los quince (15) días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la GSI, deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad con los Arts. 79 y siguientes del Instructivo</p>

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p><b>FACTURACION DIRECTA</b></p> <p><b>Plazo y forma para efectuar el pago:</b></p> <p>El FSV, efectuará un solo pago al final, por ítem recibido a satisfacción del Administrador de Contrato, mediante cheque, en un plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores a la obtención del respectivo quedan. *Ver Cuadro de Plazo y forma para efectuar el pago.</p> <p>Para el presente trámite será necesaria la presentación de la Garantía de Buen Funcionamiento y el Acta de Recepción Final del Suministro a satisfacción del Administrador del Contrato y factura de Consumidor Final sea presentada con el visto bueno del Administrador del Contrato.</p> <p>Así como fotocopia de facturas o documentos fehacientes que respalden las compras que estos realicen a sus proveedores, y que fueren necesarias y útiles para justificar la correcta ejecución de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>a) Factura de Consumidor Final</b> a nombre del Fondo Social para la Vivienda, NRC 27414-3 y NIT 0614-070575-002-6.</li><li><b>b) Fotocopia de IVA y NIT del proveedor</b></li><li><b>c) Acta de Entrega del Suministro, Acta de Recepción Final</b> emitida por el cliente comprador debidamente firmada y sellada por el Administrador</li></ul>



## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>del Contrato nombrado para tal efecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Nota de Remisión del Proveedor del servicio que se esté facturando</li> <li>e) <b>Fotocopia de contrato</b> y sus anexos que emite BOLPROS.</li> <li>f) Deberán presentar 2 fotocopias de los documentos anteriores. (1 para la UACI y 1 para el área contable).</li> <li>g) <b>Orden de entrega</b> emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V., debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción.</li> </ul> <p>El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por el FSV, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para el FSV.</p> <p>No se procesarán cobros si los documentos se encuentran incompletos.</p> <p>El Proveedor deberá garantizar que los documentos a cobro se encuentren debidamente firmados y sellados por él y el FSV, caso contrario, la UACI rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad.</p> <p>* Plazo y forma para efectuar el pago El FSV, efectuará el pago de la forma siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="444 976 1573 1591"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Plazo de entrega</th> <th>Forma de Entrega</th> <th>Forma y plazo de pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Requerimiento N° 1 Hardware</td> <td>Será hasta un máximo de Cien (100) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio</td> <td>Acta de Entrega de Equipo</td> <td>Un solo pago al finalizar la entrega del suministro, levantando la respectiva Acta de Entrega del Suministro a satisfacción de los Administradores de Contrato</td> </tr> <tr> <td>Requerimiento N° 2 Software</td> <td>Será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo</td> <td rowspan="2">Acta de Recepción Final Acta de Recepción Final</td> <td rowspan="2">Un solo pago al finalizar la instalación del suministro, levantando la respectiva Acta de Recepción Final a satisfacción de los Administradores de Contrato. Dejando la solución 100% operando y funcionando en los puestos de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>Requerimiento N° 3 Cableado y Estructurado</td> <td>Será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo</td> </tr> <tr> <td>Requerimiento N° 4 Administración, Soporte Técnico y Monitoreo</td> <td>Será por un período de un año, contado a partir de la fecha establecida en el Acta de Recepción Final</td> <td>Acta de Recepción Mensual</td> <td>Se efectuará pagos mensuales al finalizar cada mes de servicio, por el plazo del Requerimiento N° 4.</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Plazo de entrega	Forma de Entrega	Forma y plazo de pago	Requerimiento N° 1 Hardware	Será hasta un máximo de Cien (100) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio	Acta de Entrega de Equipo	Un solo pago al finalizar la entrega del suministro, levantando la respectiva Acta de Entrega del Suministro a satisfacción de los Administradores de Contrato	Requerimiento N° 2 Software	Será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo	Acta de Recepción Final Acta de Recepción Final	Un solo pago al finalizar la instalación del suministro, levantando la respectiva Acta de Recepción Final a satisfacción de los Administradores de Contrato. Dejando la solución 100% operando y funcionando en los puestos de trabajo.	Requerimiento N° 3 Cableado y Estructurado	Será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo	Requerimiento N° 4 Administración, Soporte Técnico y Monitoreo	Será por un período de un año, contado a partir de la fecha establecida en el Acta de Recepción Final	Acta de Recepción Mensual	Se efectuará pagos mensuales al finalizar cada mes de servicio, por el plazo del Requerimiento N° 4.
Descripción	Plazo de entrega	Forma de Entrega	Forma y plazo de pago																
Requerimiento N° 1 Hardware	Será hasta un máximo de Cien (100) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio	Acta de Entrega de Equipo	Un solo pago al finalizar la entrega del suministro, levantando la respectiva Acta de Entrega del Suministro a satisfacción de los Administradores de Contrato																
Requerimiento N° 2 Software	Será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo	Acta de Recepción Final Acta de Recepción Final	Un solo pago al finalizar la instalación del suministro, levantando la respectiva Acta de Recepción Final a satisfacción de los Administradores de Contrato. Dejando la solución 100% operando y funcionando en los puestos de trabajo.																
Requerimiento N° 3 Cableado y Estructurado	Será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo																		
Requerimiento N° 4 Administración, Soporte Técnico y Monitoreo	Será por un período de un año, contado a partir de la fecha establecida en el Acta de Recepción Final	Acta de Recepción Mensual	Se efectuará pagos mensuales al finalizar cada mes de servicio, por el plazo del Requerimiento N° 4.																
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- La oferta técnica debe cumplir con el 100% de las Especificaciones Técnicas requeridas en la presente oferta de compra.</li> <li>2- El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor cumpla con el 100% del servicio contratado.</li> </ul>																		

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>3- El incumplimiento a lo contratado por parte de la empresa será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos de BOLPROS.</p> <p>4- <b>Administración del Contrato:</b> La Unidad solicitante de los productos o servicios contratados será la responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumpla con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del FSV para que se notifiquen a BOLPROS los incumplimientos respectivos.</p> <p>5- El proveedor que resulte contratado deberá cumplir con lo requerido y ofertado del servicio descrito en este documento.</p> <p>6- El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>7- Un día hábil después del cierre de la negociación, el puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar Precios de Cierre, según <b>Anexo No. 5</b>, tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos (2) decimales con IVA.</p>
<b>Adendas contrato y prórrogas</b>	<p>al y En esta contratación se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p> <p>Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p><b>POR NINGÚN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</b></p>
<b>Vigencia del</b>	El plazo de vigencia del contrato será de hasta tres (3) años y seis (6) meses,



## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

<b>Contrato</b>	contados a partir de la fecha del Cierre del Contrato.  Pudiendo prorrogarse la vigencia del Contrato, por un periodo igual o menor al inicialmente contratado.
<b>Plazo de los Servicios</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El plazo de entrega del Requerimiento N° 1 "Hardware", será hasta un máximo de Cien (100) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio. La orden de inicio será emitida por el Administrador del Contrato, hasta 5 días hábiles posteriores al cierre del contrato.</li><li>2. El plazo para la instalación del suministro que conforman los Requerimientos N° 1 "Hardware", N° 2 "Software" y N° 3 "Cableado y Estructurado", será como máximo de hasta veintiún (21) días hábiles, contados a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega de Equipo. Los horarios de instalación serán pactados con el Administrador del contrato para que no afecte el servicio de operativa de los usuarios, incluyendo horarios nocturnos, fines de semana o feriados.</li><li>3. El plazo del Requerimiento N° 4 "Administración, Soporte Técnico y Monitoreo", será por un período de un año, contado a partir de la fecha establecida en el Acta de Recepción Final.</li></ol> <p>Pudiendo prorrogarse la vigencia del Contrato, por un periodo igual o menor al inicialmente contratado.</p>

### ANEXO No. 1

#### Especificaciones técnicas

Podrán participar en la presente oferta de compra, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que oferten y contraten con la Administración Pública. Que tengan experiencia comprobable como mínimo de **tres (3) años** en brindar suministros como el requerido. Para lo cual, el ofertante presentará carta indicando años de experiencia y al menos dos (2) referencias de brindar suministros como el requerido. Únicamente serán tomadas en cuenta referencias con calidad del servicio prestado **como Excelente o Muy Bueno**. Solamente se tomará en cuenta una referencia emitida por cada institución o empresa.

#### Alcance

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

Proveedor al Fondo Social para la Vivienda una solución de telefonía IP, la cual será inicialmente integrada a la planta telefónica que actualmente es propiedad del FSV, para permitir el crecimiento y ampliación de los teléfonos IP sin desconectar la actual planta hasta lograr el 100% de la activación de las extensiones telefónicas tanto de Oficina Central, como Agencia Santa Ana, Agencia San Miguel y Sucursal Paseo; incorporándose una plataforma que permita el crecimiento y control de los canales digitales.

### ANTECEDENTES

La solución de telefonía IP a brindar debe ser compatible, con planta telefónica propiedad del FSV, cuyas características son las siguientes:

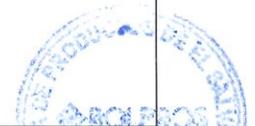
- i. Marca Siemens
- ii. Modelo HiPath 4300
- iii. Consumo de energía: max. 535W por gabinete.
- iv. Data processor: S30810-Q2261-X100 (DSCX)
- v. 4 V24 interfaces (1 x Front panel, 3 x Backplane)
- vi. LAN interface vía Backplane

### Requerimientos Técnicos Mínimos

**SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONIA IP**, según el detalle siguiente:

Se requiere el suministro e instalación de:

Requerimiento N° 1 Hardware	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Gateway de Telefonía IP, el cual debe incluir como mínimo: <ul style="list-style-type: none"><li>• 4 E1</li><li>• Capacidad de manejo avanzado de VoiceMail y Flujo de llamadas</li></ul> Nota aclaratoria: Debe existir una comunicación con la planta telefónica actual que posee el FSV, según las características brindadas en el documento, con el objetivo de establecer una comunicación con la solución a ofertar. La planta telefónica deberá tener la habilidad de manejar de IVR interno.
2	Servidores de Comunicaciones para Instalación de Software de Telefonía (principal y redundancia), con las características mínimas siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Un procesador de 4 cores última generación lanzada por el fabricante</li><li>• 16GB en RAM con crecimiento a futuro hasta 128 GB</li><li>• Disco Duro-Sata 1 TB</li><li>• Procesador 3.30 Ghz o superior</li><li>• Instalación y configuración para cada servidor</li><li>• Fuentes de poder redundantes</li><li>• Rackeable o para montar en Rack de 1U de rack, incluya kit</li></ul>



A 17

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<p>de montaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema operativo Linux o Windows</li> <li>• 2 puertos de red</li> <li>• El suministro por brindar debe tener la capacidad de soportar el crecimiento a futuro de 600 o más extensiones IP y soportar la solución de telefonía IP ofertada.</li> </ul> <p>Nota aclaratoria: La solución deberá tener la capacidad de operar con cualquier tipo de servidor del mercado, pero se debe garantizar la operatividad e integridad de los servicios. No se aceptará software de telefonía open source en la solución a ofertar.</p>	
1	<p>Controlador de Sesión de Borde para registro de usuarios móviles – VPN less, la solución debe incluir como mínimo para 10 troncales.</p> <p>Nota aclaratoria: SBC que se solicita el requerimiento para la autenticación segura de los usuarios móviles, que solicitan servicio de telefonía para fuera de oficina, se requiere 10 troncales para que 10 personas hablen simultáneamente. Se instalará en la ubicación actual de la planta telefónica.</p>	
3	<p>Teléfonos gama gerencial, los cuales deben incluir las características mínimas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla táctil (touch)</li> <li>• Poseer puerto 3.5 mm y RJ-9 para headset</li> <li>• Funciones como mínimo: Contestar y silenciar llamada, marcación numérica, conferencia, transferencia de llamadas, realizar videollamadas, contactos, historial de llamadas,</li> </ul> <p>Debe incluir su auricular inalámbrico y su base de apoyo respectiva (La diadema debe ser inalámbrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de poder,</li> <li>• Wifi (La terminal debe de contar con el wifi).</li> </ul>	
10	<p>Teléfonos gama ejecutiva, los cuales deben incluir las características mínimas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble pantalla</li> <li>• Poseer puerto 3.5 mm y RJ-9 para headset</li> <li>• Debe incluir su auricular inalámbrico y su base de apoyo respectiva (La diadema debe ser inalámbrica).</li> <li>• Mínimo 4 teclas programables</li> <li>• Teclas de funciones: retorno y liberación de llamada, cursor o navegación, retención de llamadas/transferencia y conferencia, mensajes, aplicación y directorio, altavoz, diadema y silencio.</li> <li>• Deberá ser capaz de configurarse por asignación de dirección IP estática o a través del cliente DHCP.</li> <li>• Conmutador Ethernet interno de 2 puertos que permita una conexión directa a una red Ethernet 10/100/BASE-T, a través de una interfaz RJ-45 con conectividad LAN para el teléfono y una PC, con soporte PoE clase 1.</li> <li>• Fuente de poder</li> <li>• Wifi (La terminal debe de contar con el wifi).</li> </ul>	
1	<p>Teléfono gama operativa, con módulo de Botonera para Operadora, con las características mínimas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 consola de operador con pantalla a color</li> </ul>	

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de escritorio con teclas programables extensibles a un mínimo de 20 teclas funcionales con pantalla color</li> <li>• Debe incluir como mínimo las siguientes teclas numéricas: llamada en espera, altavoz, mensajes, ajuste de volumen, retroceso y liberación, navegación y teclas de selección, retención / reanudación, transferencia y conferencia, auriculares y teclas de silencio.</li> <li>• Incluir puerto auxiliar</li> <li>• Expansión de botonera</li> <li>• Protocolos soportados: SIP, TCP/IP, DHCP, FTP, y los propios del fabricante, compatibles a la solución a brindar.</li> <li>• Base para colocar sobre escritorio</li> <li>• Directorio telefónico, historial de llamadas</li> <li>• Calidad de servicio (QoS) Soporte de VLAN, IEEE 802.1Q/p.</li> <li>• Fuente de poder</li> <li>• Incluir diadema (headset) para uso en modo manos libres, inalámbrica, accesorio debe ser compatible a teléfono a suministrar, debe incluir micrófono.</li> </ul>	
59	<p>Diadema auricular inalámbrica convertible, compatible a la solución de telefonía IP a brindar, con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertible como mínimo las opciones sobre la oreja y sobre la cabeza (monoaural o binaural)</li> <li>• Micrófono con anulación de ruido</li> <li>• Tiempo de conversión, hasta 7 horas</li> <li>• Manos libres hasta 120 metros como mínimo</li> <li>• Incluir base del auricular y/o cualquier accesorio o complemento que sea necesario, para quedar el suministro a satisfacción del Administrador de Contrato y en una óptima instalación en sitio del usuario.</li> </ul>	
1	Garantía Técnica del Suministro por un período de 3 años, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Final	
1	Servicio de instalación y configuración del suministro	
1	La solución de telefonía IP a brindar, deberá tener un crecimiento a futuro de 600 o más extensiones IP	

<b>Requerimiento N° 2 Software</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
14	<p>Licencias perpetuas para extensión de usuario IP Nota aclaratoria: Las licencias perpetuas abarcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 teléfonos Gama Gerencial</li> <li>• 10 teléfonos Gama</li> <li>• 1 teléfono Gama operativa.</li> <li>• 67 Softphones para Usuarios</li> </ul>
67	<p>Softphones para Usuarios Nota aclaratoria: Se utilizarán en computadora (desktop/laptop) deberá ser Windows 10 y MacOS Para Tablet o teléfono móvil deberá ser iOS y Android.</p>
1	Soporte Técnico Local por un período de 3 años, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Final, el servicio debe incluir como mínimo:



## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de versiones de software</li> <li>Atención a fallas de fábrica 7x24x365</li> <li>Respuesta con un máximo de cuatro (4) horas de tiempo de respuesta ante posibles fallas del hardware y/o software de la solución total.</li> </ul>
1	Se debe incluir software y licenciamiento necesario para dejar funcionando a satisfacción la totalidad de la solución propuesta.
<b>Requerimiento N° 3 Cableado y Estructurado</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	*
1	Suministro e instalación de enlace de Fibra Óptica Multimodo de 6H, para interconexión de plantas telefónicas, incluye canalización, fusión y certificación de fibra óptica. Nota aclaratoria: El FSV cuenta con un Switch Dell modelo N3024F, puerto/slot 1 GbE SFP o puerto/slot 1 GbESFP + (En el extremo del Data Center), para el otro extremo donde se encuentra la planta actual marca Siemens se necesitan que el proveedor incluya en su oferta los componentes esenciales para la terminación de Fibra y convertirla a Cobre o el medio necesario para la instalación del nuevo Gateway de telefonía.
2	Suministro e Instalación de Caja Terminal int/out multimodo, debe incluir acopladores, pigtail y mangas que sean necesarias
2	Suministro e instalación de PatchCord LC/LC Multimodo de 1 metro
1	Servicio de instalación de toda la solución de telefonía IP a suministrar, el cual debe de incluir el ordenamiento de 1 gabinete existente de 42 U
1	Servicio de configuración de Vlan de voz para IPPBX, segmentación de voz y datos para teléfonos.
-	Se debe proveer cualquier accesorio, suministro, cableado o servicio, que se requiera para dejar en optima operación la solución a brindar. Para aquellos casos en los cuales los puntos de red que sean necesarios para la instalación del suministro, y que no superen la certificación; estos se deben de corregir, ya sea haciendo nuevo el cable o cambiando los componentes. Se requiere incluir los servicios técnicos de certificación de puntos de red existentes en el FSV y que se utilizarán para implementar las extensiones VOIP de esta gestión de compra (categoría 6).
<b>Requerimiento N° 4 Administración, Soporte Técnico y Monitoreo</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Se requiere al menos de un (1) técnico con experiencia mínima de Dos (2) años en brindar servicios de soporte técnico para la solución de telefonía IP a suministrar, de lunes a viernes y sábados en FORMA PERMANENTE, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o según consenso con el Administrador del Contrato, los días serán acorde al calendario laboral del personal administrativo del FSV,

## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

-	El personal estará destacado de forma permanente en la oficina central del FSV y cumplir con el calendario laboral y horario, según sea informado por los Administradores de Contrato; para que colabore en la administración, soporte técnico y monitoreo de la solución suministrada, atención de fallas que los diferentes recursos contratados presenten y efectuar el mantenimiento requerido, entre otras actividades relacionadas al suministro adquirido. Al personal se le dotará con el recurso necesario para brindar el servicio contrato.
1	El plazo del servicio será por un período de un año, contado a partir de la fecha establecida en el Acta de Recepción Final.

### Otros requerimientos

- El proveedor debe presentar como parte de su oferta técnica diagrama de la solución a suministrar, con el objetivo de visualizar como quedarían instalados los componentes y/o suministros que se requieren. Este diagrama, será actualizado, al finalizar la instalación total de la solución a brindar, la cual deberá ser entregado en forma impresa.
- Carta del fabricante que certifique al proveedor como integrador de especialización nivel experto de los equipos que pretenden suministrar en El Salvador.
- El proveedor deberá tener el máximo nivel de canal o partner en El Salvador
- Presentar 3 ingenieros certificados en la solución de telefonía IP ofertada.
- Todo el equipo deberá incluir la instalación y puesta en operación del mismo, en caso de que el proveedor considere modificar o agregar equipo adicional para la correcta instalación y operación del equipo, lo deberá expresar claramente en su oferta técnica.
- Todos los equipos, aplicaciones y sistemas ofertados deberán contar con las últimas versiones de software, hardware y firmware liberadas.
- El proveedor deberá implementar y configurar la solución total, y dejar a plena satisfacción la solución integrada a la planta existente propiedad de la institución.
- Capacitación Técnica para 5 personas como mínimo de la solución ofertada, cuya formación tiene que ser impartida por el Fabricante o personal certificado. El personal por capacitar será designado por el Administrador de Contrato. La capacitación deberá brindarse en las instalaciones de Oficina Central, donde se encuentre instalada la solución a brindar.
- Generación de reportes de llamadas, por extensión, fecha, duración de llamada, etc. (tipo Tarificador)
- Facilidad de Asignación de permisos por extensión telefónica para llamadas nacionales, internacionales y celulares.
- Llamadas en conferencia de un mínimo de 3 participantes.
- Compatibilidad con equipo existente en la red de voz que posee la institución. El sistema deberá ser compatible en los puntos a continuación mencionados (Siemens HiPath 4300), con todos estos equipos.
  - a. La integración a la red debe probar ser 100% compatible con la red de voz.
  - b. En un ambiente de red debe existir transparencia de funciones hacia cualquier nodo de la red:
    - i. Marcación transparente de extensión a extensión a través de la red sin necesidad de códigos de línea (acceso a troncal).
    - ii. Transferencia de llamadas.
    - iii. Despliegue de número de extensión y nombre en la pantalla.



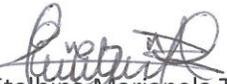
## Anexo de Contrato No. 28852, Oferta de Compra No. 345, 24/01/2022

- iv. Optimización de rutas de troncal en forma automática y selección de ruta de menor costo.
- v. Llamadas en Conferencia.
- vi. Generación de reportes (Tipo Tarifador) ubicado en Sub-Área Mantenimiento.

### FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

#### ANEXO No. 5

Contrato	28852	Número Oferta:	345/2021
Oferta:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLUCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE TELEFONÍA IP		
REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	Monto Total S/IVA	Monto Total C/IVA
1	Hardware	\$ 30,175.00	\$ 34,097.75
2	Software	\$ 5,000.00	\$ 5,650.00
3	Cableado y Estructurado	\$ 2,500.00	\$ 2,825.00
4	Administración, Soporte Técnico y Monitoreo	\$ 10,800.00	\$ 12,204.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>		<b>\$ 48,475.00</b>	<b>\$ 54,776.75</b>

  
 Etelvina Marianela Tejada Rivera  
 Agente de Bolsa Credencial No. 72  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
 Representante del Estado

  
 Ana Elizabeth Martínez Quijano  
 Agente de Bolsa Credencial No. 38  
 Multiservicios Bursátiles, S.A.  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
 Celio Valentín Córdova Arriaga  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.

